

# EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

AÑO V.

Precios de suscripción  
En Tortosa, al mes. . . . . 0'50  
Fuera, trimestre. . . . . 1'50  
Anuncios y comunicados á precios convencio-  
nales.—Pago adelantado.

Tortosa 31 Julio 1902

Puntos de suscripción  
En la Redacción y Administración, Calle de Be-  
renguer, esquina á la de la Estación, piso 2.º.  
 Toda la correspondencia al Director. No se de-  
 vuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 61

## Lo que dice un arzobispo

Aunque no me gusta meterme en camisa de once varas, hay cosas fuera de mi jurisdicción periodística, que no pueden menos de llamar la atención de todo hijo de vecino, por lo que á todos afectan; tales son las cuestiones religiosas, clericales, ó como se quiera llamarlas, que aquí, en España, se tratan de la manera más perjudicial para la tranquilidad y bienestar del país; y eso por tirtos y troyanos.

Se está celebrando en Santiago de Galicia un Congreso católico; y en él un conde de Orgaz, muy señor mío, disertará sobre la democracia cristiana. No sé, ni sabré nunca probablemente, lo que dirá el conde; pero no dirá seguramente lo que sobre ese asunto decía hace años Monseñor Ireland, arzobispo de San Pablo en Minnessota, y uno de esos ilustres clérigos americanos, que han sabido en un siglo elevar la proporción de católicos con la población de su país desde el uno por ciento, que era en 1800, al diez y ocho por ciento, que es actualmente; ó sea desde cuarenta mil á once millones. Y como obras son amores, y semejante resultado contrasta con el obtenido por nuestro clero español, que ha consistido en descatozar tantos españoles como americanos ha catequizado la Iglesia de los Estados-Unidos, bueno es que se sepa por aquí que hay más de un modo de ser católico; y para que cada cual pueda escoger el que más le agrade, ahí va la muestra de cómo entienden los obispos americanos, los favoritos de León XIII (y puede decirse que sus inspiradores en cuestiones sociales) las relaciones entre la Iglesia católica y la democracia.

Todo lo que sigue está tomado al pie de la letra de una oración pronunciada por Monseñor Ireland en la catedral de Baltimore con ocasión de celebrar el vigésimo quinto aniversario del episcopado del ilustre cardenal Gibbons, primado de los Estados-Unidos.

«Una nueva era ha surgido: la Iglesia (católica) debe adaptarse á ella. La rutina del pasado le sería fatal; los medios antiguos se caen de decrepitud.»

«El siglo y la Iglesia no están de acuerdo;

la culpa es de ambos, ó mejor dicho de los que pretenden hablar en nombre de ambos. El error del siglo es el orgullo y la irreflexión; el error de la Iglesia es contar demasiado con la gracia divina, lo que constituye un pecado de presunción.»

«La humanidad moderna reclama un goce más completo y más universal de los derechos que Dios le ha dado; esto es laudable, y para aceptar el siglo, no necesitamos los católicos aceptar más que eso.»

«Los elementos divinos de la Iglesia son invariables; los humanos se adaptan á la época. Esta adaptación la exterioriza en el Derecho Canónico, que se inspiró sucesivamente en el Código de Justiniano, en los capitulares de Carlo Magno, en los edictos de los Hapsburgos y Borbones; pero en ninguno de esos moldes se ha momificado jamás la Iglesia católica, y su derecho Canónico, que ha sido hasta ahora romano, puede llegar á ser americano; puede reflejar el siglo xx como reflejó la Edad media. Si en otros tiempos la Iglesia fué feudal y aristocrática, hoy puede ser tan democrática como desea el más ardiente demócrata.»

«Estamos en el siglo de la democracia, de la libertad civil y política; los pueblos, fatigados del poder ilimitado de los soberanos, se convierten á su vez en soberanos, y ejercen más ó menos directamente el poder que en principio, y por la voluntad de Dios, les ha pertenecido siempre.»

«La Iglesia católica no teme á la democracia, que es una efflorescencia de sus principios más sagrados de igualdad, fraternidad y libertad de todos los hombres en Cristo y por Cristo, tal y como se leen en cada página del Evangelio.»

«La historia de la Iglesia católica es la historia de la libertad de los esclavos, de la represión de los tiranos, de la defensa del pobre, del pueblo, de la mujer, de todos los seres sociales, que el orgullo y la pasión se complacen en oprimir. Ella demuestra, por la voz de sus grandes teólogos, que cuando los reyes se hacen tiranos, le queda al pueblo el derecho inalienable de la revolución.»

«La Iglesia vive bajo todas las formas de Gobierno; ratificadas por el pueblo todas son legi-

timas; pero el Gobierno, que mejor que los otros es el Gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, es el que conviene mejor que los otros á los principios é inclinaciones de la Iglesia del pueblo, que es la Iglesia católica.»

GENARO ALAS.

## EL CONFLICTO DE MELILLA

A la peligrosa y extravagante situación que atraviesa la plaza de Melilla, bloqueada por las kabilas é intervenida por la aduana marroquí, no cabe más que una de estas dos soluciones: ó impedir que la farsa continúe, haciendo que la autoridad del sultán deje de ser una ficción y que los tratados se cumplan; ó prescindir por completo de ese fantasma de autoridad y entendernos definitivamente con las kabilas.

Hoy estas imponen la ley en los límites; mientras que el Maghzen impone la ley dentro de la plaza. Tal estado de cosas es intolerable. En el muelle de Melilla funciona un resguardo extranjero. Entre los límites del recinto exterior fuerzas de caballería mora practican también el resguardo. Dentro del recinto, ciertas reglas (como la del camino que han de tomar los indígenas para salir al campo) amoldanse á las exigencias de la aduana marroquí. Y es un axioma que «los reglamentos de una plaza de guerra no deben inspirarse más que en las necesidades estratégicas de la plaza; y que ningún elemento extraño á esta última debe influir en la elaboración de dichos productos.» En Melilla la consigna de los centinelas que custodian el mantelete exterior está supeditada á los intereses de la aduana moruna.

En los límites del campo, los cabos de kabila, para desquitarse de los abusos del fisco, regulan el comercio á su autojo. Actualmente, tienen prohibida la exportación de cereales. La del esparto es imposible, á causa de los enormes derechos de tránsito que hay que satisfacer á los cabos de kabila. Estos impiden que las gentes del interior vengan á comerciar á la plaza, de lo cual se resienten en esta los artículos de primera necesidad. En los zocos á una hora ó dos de los límites, los huevos se expenden á 2 y 2'20 pesetas el ciento; en Melilla, á 4 pesetas. Una gallina, en la feria semanal de Sid Salem cuesta de 50 á 60 céntimos. En la plaza es difícil obtenerla á una peseta, suponiendo que sea de inferior calidad, pues las buenas se venden á 1'50 y 2 pesetas. Todo el mundo conoce en

Melilla á los acaparadores moros, á quienes se ven llegar todos los días al mercado con grandes cargas de huevos. Si el comercio entre Melilla y las kabilas del interior fuera libre los precios de todos los artículos disminuirían en un 50 por 100 sin contar el beneficio político de atraer hacia nosotros á individuos que no son de Mazuza ni de Beni-Sicar. En la plaza no circulan más moros forasteros que los que, en grupos numerosos, van á embarcarse para la Argelia, ó regresan de la Argelia. A estos últimos como se hallan en posesión de algún dinero, las kabilas de los límites les exigen un derecho de peaje. Los de Beni-Said, para poder volver á sus casas, han de pagar á Beni-Sicar 20 céntimos por cabeza.

La vida económica de Melilla no debe depender ni de los caprichos de las kabilas, cuya existencia autónoma no reconocemos, ni de las exacciones de una aduana extranjera, puesta por fuerza bajo nuestra protección, ni de las interminables disensiones entre las aduanas de las kabilas. El conflicto es evidente. Véase lo que escribe nuestro estimado colega *El Telegrama*, de Melilla:

«Muy activas gestiones se practican por la Comandancia general para solucionar el conflicto surgido y particularmente, para que cesen los abusos de los nuevos administradores de la aduana mora con los rifeños y que son tan grandes, que llegan á maltratar á éstos de obra, exigiéndoles además impuestos, hasta por objetos insignificantes. Estas arbitrariedades exasperan justamente á todas las kabilas fronterizas y las lanzan al terreno en que por desgracia se han colocado.

»No son, pues, solamente ellas las culpables, sino también y en primer término, los empleados del sultán.»

Nos parece inútil disimular la gravedad que encierran estas atinadas recomendaciones: «Es necesario que consiga España el arreglo de la cuestión; que nos anticipemos á las reclamaciones entabladas por los representantes de Francia y Alemania en Tánger á instancia de una casa que se cree perjudicada, pues de otro modo, sea cual fuere la solución obtenida por mediación de aquéllos, terminaríamos de perder el poco prestigio que hoy tenemos en el Rif.»

## A los anunciantes

Se está confeccionando un programa anunciador de las fiestas de Ntra. Sra. de la Cinta, que se titulará LA FERIA, en el que, al igual que en las grandes capitales, podrán los señores anunciantes hacer la propaganda de sus artículos.

LA FERIA se imprimirá en papel satinado, con gran esmero y gusto tipográfico.

Por módico precio pueden anunciarse y tener programas para repartir.

Los señores que deseen anunciarse pueden dirigirse á la imprenta de este periódico, S. Blas, 34.

## La nueva máquina para volar

Dicen de Copenhague que resulta una verdadera maravilla que causará una gran revolución

en la humanidad la máquina para volar que acaba de inventar y construir el ilustre ingeniero sueco Moutaigne.

La máquina parece un pájaro gigantesco, con sus alas tendidas, que impulsan por los aires hasta alcanzar las nubes, cuatro motores.

La máquina que ha merecido la aprobación del gran físico Hiram Maxim, cuesta solamente unos 1.500 pesos fuertes y pueden viajar en ella seis personas.

## Crónica

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que á la una de la madrugada del último domingo falleció repentinamente en su domicilio el ilustre Juez de este partido D. Dionisio Calvo.

Antigua y traídora dolencia nos arrebató al que fué Juez probo, inteligente y justiciero, hombre rectísimo que no se doblegaba ante las influencias del potentado, ni escuchaba influencias é imposiciones del caciquismo tan funesto y avasallador en esta comarca.

Penosísima impresión causó á este vecindario tan desconsoladora noticia, por estar en la conciencia de todos las especialísimas cualidades que el señor Calvo reunía para inspirar confianza á los litigantes que acudían en demanda de justicia.

Inmenso es nuestro dolor, como el de todas las personas ansiosas de que se le realicen actos de justicia y no de compadrazgos que por desgracia habíamos visto en este juzgado.

Por tan irreparable pérdida damos nuestro más sentido pésame á su respetable y virtuosa esposa doña Jesús Martínez á sus dignos hijos D. Jesús y D. Ricardo, haciéndola extensiva á su ilustre familia.

Por defunción del que fué Juez de Instrucción de este partido D. Dionisio Calvo, se ha hecho cargo del juzgado de primera instancia de esta ciudad, el juez municipal D. Luis Bau, hijo del Alcalde, cuñado y pasante del cacique, el mismo que en otra próxima ocasión, al encargarse de la regencia, excarceló sin fianza á los presos que asesinaron á los electores en Casa la Ciudad en la noche del 16 de Abril de 1899, por cuyo acto la Audiencia Territorial en pleno le destituyó del cargo de juez municipal y ordenando la Audiencia provincial la detención y encarcelamiento de los presos puestos en libertad por el señor Bau, de los cuales hay tres declarados en rebeldía.

El señor Bau se alzó del auto de la Audiencia Territorial ante el Ministro, quien ordenó la reposición en su cargo, á pesar de la responsabilidad que pueda haberle por estar fugitivos tres criminales.

### EL SEÑOR CANALEJAS

En una atenta carta, nos manifiesta el Sr. Canalejas la satisfacción que le ha causado el ver reproducido en EL ECO DE LA FUSION su carta dirigida al *Heraldo de Madrid* desmintiendo é impugnando las infames calumnias de *El Siglo Futuro*.

Al cumplir nosotros con tal deber, solo tuvimos en cuenta el propósito noble y desinteresado de propagar la verdad de los hechos, pues bajo otro punto de vista, no necesita el Sr. Canalejas vindicarse de hechos de todos conocidos y por todos considerados como perfectamente lícitos. La opinión no comulga con ruedas de molino y conoce muy bien la honradez del ex-ministro de Agricultura.

También nos alienta para que combatamos la reacción que avanza. Tenga la seguridad de que en la medida de nuestras fuerzas, así lo haremos, sin vanos alardes, pero sin temores femeniles, impropios de hombres sin temple.

Otro conflicto en puerta por culpa de esa abarragada situación que ha convertido la *caja de los repti-*

les en depósito particular de una familia, que con la mayor frescura—por no llamarle otra cosa—engorda y parece divertirse contemplando como la bancarrota más desenfadada se apodera de nuestra administración.

La fuerza que guarnece esta plaza para no beber agua del río, véase precisada á proveerse de aquél líquido, por medio de un carricuba, en un huerto de la partida de Pimpí, operación que resulta en extremo pesada.

Los situacioneros con la *san façón* que les caracteriza, se cruzan de brazos sin resolver el conflicto, que quedaría zanjado arreglándose con el Sr. Carballo para abastecerles de agua de la Caramella, pero ya sabemos que *Rodriguez no tiene un cuarto*.

De *auditu* sabemos que el señor Comandante Militar está dispuesto á ponerlo en conocimiento de la superioridad para que, de no solucionarse pronto el conflicto, la guarnición sea trasladada á otro punto donde no les falte el agua buena para beber.

Hora es ya de que acabe el desbarajuste que reina en la Casa del pueblo y de barrer á esa cuadrilla de *chupópteros* que con su administración *clara, diáfana y transparente*—según el *Diario*—nos arruinan y deshonran.

¡¡¡Hasta cuándo señor Gobernador!!!

Ya sabemos que todo cuanto decimos en favor del prestigio y decoro de nuestro vecindario es *vox clamantis in deserto*.

En el tren exprés de la una de la tarde del domingo, procedente de Barcelona, llegó á ésta su ciudad natal, el rico propietario y ex-alcalde de Barcelona Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió, acompañado de dos de sus lindas y discretas hijas, Montserrat y Mercedes, para pasar unos días en su hermosa finca «Bañero de Ntra. Sra. de la Esperanza» para ver si logra algún alivio en los dolores reumáticos que hace tiempo le tienen molestado.

Salieron á recibirles á la estación su hija D.<sup>a</sup> Esperanza y su hijo político señor Balagué, al igual que algunos amigos.

Que les sea grata su estancia es lo que deseamos al señor Porcar y familia en esta ciudad.

La empresa que tiene á su cargo dár dos corridas en la plaza de toros para las próximas ferias y fiestas dedicadas á la Virgen de la Cinta, de esta ciudad, tiene contratados como á matadores en la corrida de toros á los simpáticos espadas *Lagartijillo* y *Gallito*, con toros de 5 años de la acreditada ganadería de don Manuel Lozano.

Para la de novillos tiene contratados seis toros de la misma ganadería, deshechos de tiente y cerrado, hermanos de los anteriores de 5 años, teniendo contratados como matadores á *Gallito chico*, *Valenciano* y *Canario*.

Tenemos la completa seguridad que dichas corridas complacerán el gusto de los aficionados y que en la plaza de toros de Tortosa habrá un lleno completo por cada una de las dos corridas.

Veríamos con gusto que el vecindario de la comarca de Tortosa aproveche la ocasión de visitarnos para las próximas ferias para disfrutar de los espectáculos que detallarán los programas.

Los carteles y programas para la corrida de toros y de novillos en nuestra plaza, corren á cargo de la empresa actual, en atención de la resistencia que la casa Ortega de Valencia, hacía al Ayuntamiento ó empresa del año anterior que le debe aun las seiscientas y pico de pesetas que costaron dichos impresos anunciadores.

No nos extraña ni sorprende las quejas y lamentos que comunica á alguno de sus amigos el depositario de fondos municipales D. Ramon Rodriguez Vazquez, como tampoco que en su depositaria no tenga un cuarto.

Hace tiempo que la prensa local independiente sabe y dice lo que secretamente dice el señor Rodriguez, de que están llenos de deudas, de que tiene para for-

malizar una porción de miles de pesetas, y que si la situación actual dura hasta el próximo Septiembre, es forzoso declararse en quiebra.

Tomen nota las personas que se interesan por la prosperidad de Tortosa.

Se quejan los empleados municipales de que a pesar de ser éstos en tan crecido número se las hace trabajar de noche y en horas extraordinarias.

¿Estarán formalizando la documentación de la Deputación municipal?

¿Temerán alguna inspección y preparan la coartada aprovechándose del trabajo extraordinario de los empleados más listos?

¿Piensan en la revisión de actas, libros y documentación por los concejales que la autoridad superior les levantó la suspensión?

¿Qué pasa? ¿Qué ocurre?

Nada, que faltan escobas para barrer.

De sorpresa en sorpresa.

A las siete y minutos de la tarde del martes, dos caballeros salían del establecimiento de «Ntra. Sra. de la Esperanza», que en Remolinos posee el ilustre señor Porcar y Tió, dirigiéndose por la calle del teatro del Balneario para salir al ensanche de dicho punto, viéndose precisados á retroceder por encontrar cerrada la boca-calle por rastrillo con alambres.

¿Sabe algo el señor Alcalde de este abuso?

¿No sabe dicha autoridad que no pueden interceptarse las calles de la ciudad sin causas de fuerza mayor que lo impidan?

¿Qué papel representaremos á los ojos de los que nos visitan en esta estación que la gente acostumbra salir á paseo y tomar el fresco por las noches?

Está visto el desprecio con que trata el Alcalde al vecindario y especialmente á los de Remolinos á quien sin duda nuestra autoridad les ha tomado por kábila del Riff.

¿Durará mucho ese divorcio entre la autoridad local y sus administrados?

El señor Gobernador tiene la palabra.

Nuestro estimado amigo y distinguido paisano don José J. Landerer, para no manifestarse menos activo que los demás astrónomos en los cálculos de la predicción del eclipse total de Sol de 1905, visible en nuestro país, acaba de ultimar un cálculo sobre el mismo que le ha llevado tres meses de trabajo no interrumpido, del cual se propone dar conocimiento á la Academia de Ciencias de París.

Durante el próximo mes de Agosto, celebrarán su feria anual las siguientes poblaciones de esta provincia:

Día 2. Horta y Mora de Ebro; 10, Arbós y Riudoms; 15, Amposta; 24, Prades; 25, Vinaisa; y Montroig, primer sábado.

Al enterarnos el sábado último que por cuenta del municipio descargaba un carro de cascajo de barranco en la calle de Tablas Viejas, creímos de buena fé que el Alcalde accidental señor Alemany, se habia hecho cargo de nuestras quejas, disponiendo la recomposición total del afirmado de dicha calle, por cuyo motivo manifestamos en el anterior número nuestro agradecimiento al señor Alemany.

Confesamos nuestra caudidez, nos equivocamos; no se realizó la tal reparación, se cubrió tan solo el expediente, como hacen las corporaciones quebradas, tapando algunos hoyos y en paz.

Teníamos la convicción que al encargarse de la Alcaldía el señor Alemany, y atendida su independencia y despreciando los consejos malsanos de quien medra en la política, hubiese tenido empeño decidido en arreglar el pésimo estado de las calles que se hace imposible el tránsito en la mayoría de las mismas, que de no hacerlo resultará un padrón de ignominia para los vecinos de esta culta ciudad, á la vista de los forasteros que nos visiten en las próximas fiestas y ferias.

Estábamos convencidos de que se arreglaba la calle de Tablas Viejas, para que estuviera firme al paso de la procesión, como así mismo las calles mayores de Remolinos, donde transitarán para asistir á las corridas y feria muchos coches y carruajes con señoras y señoritas que asistiendo á las fiestas del programa, honrarán á Tortosa. Lo mismo sucede con la limpieza, riego y aseo de plazas y calles contiguas á la plaza de toros.

Si el Alcalde accidental señor Alemany escucha los apuntes amistosos de los que en este momento no son más que hijos de Tortosa, merecerá el aplauso de sus convecinos y de los comarcanos que tengan á bien visitarnos.

Nos dice un ex-amigo nuestro, uno que apoya á la cuadrilla de la casa grande por cierto negocillo, que estábamos mal informados al publicar la lista de los concejales que nacieron de la trampa electoral, los mismos que nos dijeron que estaban comprometidos á presentar la dimisión para que en su lugar entraran gubernativos.

Nosotros insistíamos en creer la noticia publicada, facilitada la semana anterior, pero tan hurafío se puso el nuevo pasa-pliegos que tuvimos que darle crédito á estos argumentos.

«Ni ustedes, ni los que representan la *mascarada liberal*, conocen al personal que compone el Ayuntamiento que resultó elegido por la desvergüenza que tuvo la Junta municipal del censo al despedirlos por medio de los empleados armados. Me consta que todos fueron allí por miras rastreras y egoistas y no dimitirán si no les echan á viva fuerza y menos aun el concejal consumero, tabernero por más señas, y el ex-gonzalista que busca la tercera tenencia para cazar pleitos.»

Quizás tenga razón el segundo noticiero de la abigarrada situación.

Está visto, hay que procurarse desinfectantes para evitar á nuestro vecindario de la peste bubónica.

Para el día 4 de Agosto próximo y siguientes que fueren necesarios, está convocada por el señor Gobernador civil, á sesión extraordinaria la Diputación provincial.

Por Real Orden de 19 de los corrientes fué autorizado nuestro muy querido y distinguido amigo don Diego de Leon, para trasladar los restos mortales de su amantísimo padre el Excmo. Sr. D. Antonio de Leon Juez Sarmiento, del cementerio general de Valencia al panteón que la ilustre familia de los señores de Leon poseen en su hermosísima finca «La Granadella.»

Acompañan dichos restos sus hijos D. Diego, el ilustre señor Marqués de Almunia, parientes y numerosos amigos del finado.

En «La Granadella» se celebrarán con motivo de tan respetuosos actos misas y solemne funeral, dándose luego cristiana y definitiva sepultura á dichos restos.

Las misas del mencionado día que se celebrarán en nuestra Catedral y en la iglesia de los Dolores, se aplicarán también en sufragio del alma de D. Antonio de Leon.

El Sr. de Leon era hijo del bizarro y pundonoroso general D. Diego de Leon, ilustre español que enaltece una de las mejores páginas de nuestra historia.

Con esta ocasión testimoniamos una vez más nuestro incondicional afecto hácia tan respetable y querida familia que tantas simpatías goza en esta ciudad y le reiteramos el más sentido pésame.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo, compañero de redacción y director de *La Gaceta Ibérica*, D. Obdulio Rodríguez, al que deseamos de veras un pronto y completo restablecimiento.

Ayer á las cuatro de la tarde fué conducido á la última morada el cadáver de D. Ignacio de Ramón. D. E. P.

Denunciamos al señor Alcalde un hecho que demuestra la falta de cultura de los chiquillos de nuestra población por una parte, y la imperdonable apatía de los empleados municipales que no cumplen con su obligación.

Varias veces ha denunciado la prensa á la autoridad de que los chiquillos estropean el arbolado público y hasta plantas y flores que los vecinos tienen en balcones y ventanas, á pedrada limpia, sin que la autoridad lo corrija.

Hoy la cosa es más grave, como era de esperar.

A las nueve de la noche del martes pasaba un transeunte por la plaza de Alfonso XII recibiendo en la pierna una de las piedras que se tiraban los *golfos* que por allí se *divierten*, que le hicieron ver las estrellas, dejándole tan mal parado que con muchos apuros pudo llegar á su casa poniéndose en cura.

Señor Alcalde, este estado de abandono con que tiene la autoridad los servicios públicos, es imposible pueda continuar.

Procedente de Barcelona y en el tren exprés de la 1.15 de la tarde, llegó el martes á esta ciudad el antiguo y acaudalado naviero de Barcelona D. Ramón Riudor, hermano político de nuestro cariñoso y distinguido amigo Sr. Porcar y Tió.

Al ofrecerle nuestro respetuoso saludo de bienvenida le deseamos que su estancia en el elegante Balneario le sea grata.

Desde el 1.º de Agosto próximo quedará levantada la veda para la caza de palomas torcaces, tórtolas y codornices, con arreglo á lo que dispone el art. 17 de la nueva ley de caza. Solo se permitirá cazar en los terrenos donde se haya verificado la recolección, aunque se encuentren en el campo las gavillas.

Los cómplices de la Cecilia Aznar, autora del crimen de la calle de Fuencarral, han llegado á Madrid.

## ¡ATENCIÓN! ¡Verdadera ganga!

Se vende una bonita MÁQUINA de hierro, casi nueva y en estado perfecto para trabajar, propia para la fabricación de pastas para sopa, de picar la masa, y se cederá por la mitad de su precio.

Para más detalles, se dirigirán al dueño de la misma D. AGUSTIN RAGA. Fábrica de pastas para sopa, Frente al Mercado Público.—TORTOSA.

MÉDICO-OCULISTA  
**J. Ballester**  
(TORTOSA) CENIA  
Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

**JOSE MANGRANE**

Médico Cirujano Homeópata, Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo  
CONSULTA GRATIS DE 10 Á 12.  
Mayor, 8, principal, (Jesús).—TORTOSA.

**JUAN BELLA (hijo)**  
REPARADOR Y AFINADOR DE PIANOS  
Subida S. Francisco n.º 7  
TORTOSA

Imp. de D. F., San Blás, 34. — Tortosa.

# ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puert de Piedra y calle del Buenaire

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.



Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma mas elegante y más duradero se fabrica por la Boston Rubber Shoe Co.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero de á 9 y 10 pesetas.  
» señora á 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

**VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO**  
**TORTOSA**

Sucursales en varias poblaciones de la comarc

## A los Agricultores

La Sociedad de Seguros de toda clase de cosechas contra el pedrisco «LA AGRARIA», domiciliada en Barcelona calle de Fontanella, número 6, de la cual es Delegado en este Partido Judicial D. CÁNDIDO ANDRÉS SOROLLA, Abogado, que habita en la casa número 13 de la calle de la Cruera de esta ciudad, aunque es Mútua; con respecto al pago de los dividendos ó repartos anuales; según lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento por que se rige tiene señalado un tanto por ciento fijo sobre el capital que representa la cosecha asegurada y cualquiera que sea el importe de los siniestros sufridos por la totalidad de los socios, los dividendos ó repartos que á éstos reclama en el plazo fijado, que vence después de recogidas todas ó la mayor parte de las cosechas, nunca excede del tanto por ciento señalado de antemano.

Así como durante el año próximo pasado, los siniestros sufridos por algunos socios fueron importantes y «LA AGRARIA» á tenor de lo que dispone el artículo 44 del Reglamento, tenía todo el mes de Enero del año que cursa para satisfacer las indemnizaciones, podemos asegurar y nos complacemos en hacerlo público, que, el día 15 del mes antedicho estaban ya pagadas las indemnizaciones todas.

Esto demuestra de un modo evidente la puntualidad con que «LA AGRARIA» cumple sus compromisos y honra la Dirección de la misma, siendo por lo mismo indiscutible que su gestión es sumamente benéfica á los asociados quienes, sin obligarse mas que por un año cosechero, si no los conviene seguir el seguro, y por una cantidad relativamente insignificante de antemano fijada y limitada, tienen salvadas del pedrisco las cosechas que aseguran, percibiendo el importe del daño que sufran por el pedrisco ó pedriscos que ocurran desde la realización del seguro hasta que recojan los frutos, si á causas del siniestro ó siniestros no se perdiese en su totalidad, en cuyo caso cobra todo el capital asegurado, descontando tan solo el dividendo ó reparto con arreglo al tanto por ciento establecido que es mayor ó menor según el número y cuantía de los siniestros ocurridos pero que no excede nunca del cuatro en la mayor parte de las cosechas.

No podemos menos que recomendar á todos los señores propietarios y agricultores de esta comarca la indicada Sociedad y manifestarles al propio tiempo que el Delegado está dispuesto á facilitar los ejemplares de Estatutos y Reglamento que se le pidan así como tambien á dar cuantos datos necesiten las personas que deseen asociarse.

## REVOLUCION TIPOGRAFICA

Participamos á nuestros lectores que en la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con PRONTITUD, ESMERO y GRAN ECONOMIA -- ¡Probadlo y os convencereis!

¡NO EQUIVOCARSE! -- SAN BLAS, 34. -- TORTOSA

### GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.  
Id. id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.  
Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.  
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª  
Zarzaparrilla clase 2.ª

Gran fábrica de bebidas gaseosas

DE **ENRIQUE ZARAGOZA**

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

### GÉNEROS EXISTENTES

Brea Múnica con esencia, clase 1.ª  
Cerveza alemana tónica y de gran pureza.  
Cervezas extrajeras de varias clases.  
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etcétera, etc.